

char estas grandes verdades, es necesario aprovecharse de ellas: saquemos, pues, algun fruto de este discurso, y acabemos con aquellas palabras que S. Pedro dijo á los judíos, cuando les predicó algun tiempo despues de la muerte de Jesucristo: *Viri israelite, audite verba hæc* (Act. II, 22). Hijos de Israel, escuchadme. Vosotros habeis oido hablar de Jesús de Nazareth, que ha hecho tantos milagros entre vosotros, y el que por la santidad de su vida y por la grandeza de sus prodigios ha hecho ver que era aprobado de Dios. Sabeis que ha sido muerto y clavado en una cruz. Pues sois vosotros mismos los que le habeis clavado: son vuestras manos, y las de los malos las que le hicieron morir. Pero sepa todo Israel, que crucificando á este Jesús habeis crucificado al Mesias, nuestro Señor y nuestro Maestro: *Certissime ergo sciat omnis domus Israel, quia, et Dominum eum, et Christum fecit Deus, hunc Jesum quem vos crucifixistis*. No bien S. Pedro acabó de decir estas palabras cuando el dolor les penetró el corazon, y mirándose los unos á los otros exclamaron: ¿Qué haremos nosotros despues de haber cometido un tan grande delito? Haced penitencia, les respondió el apóstol, ved aqui el remedio que os resta.

¿Qué dichoso seria yo, mis amados hermanos, si lo que acabo de decirlos del pecado mortal hiciera sobre vosotros la misma impresion! A excepcion de los niños, acaso no hay ninguno en este auditorio, que no haya crucificado repetidas veces á Jesucristo. Si, vosotros le habeis hecho morir, maldicientes, por la espada de vuestra lengua. Vosotros le habeis hecho morir, licenciosos é impúdicos, por la satisfaccion de vuestras torpes pasiones, etc. ¿Qué hareis para expiar un tal delito? *Quid faciemus?* Id á preguntarlo á la muerte. ¡Oh muerte! Yo he crucificado á Jesucristo mi Salvador, ¿qué es necesario que haga? Id á preguntarlo al juicio de Dios. ¡Oh juicio de Dios, en donde debo yo comparecer bien presto! ¿qué es preciso que haga yo? Id á consultar al infierno. ¡Oh infierno! ¿cuántos hay en tus abismos que pecaron ménos que yo! ¿qué debo yo hacer? Id á consultar á la eternidad; consultad á la venganza divina: preguntad á la Escritura y á los Padres. No oireis otra respuesta que la de S. Pedro: *penitentiam agite*: haced penitencia, llorad vuestros pecados, no perdoneis ni á ayunos, ni á mortificaciones, ni á limosnas: pasad una parte de la noche en oraciones; instad con lágrimas y gemidos al Salvador, que os lave de nuevo por la virtud de su sangre, á fin de que despues de haber recibido el perdon de vuestros pecados en esta vida, merezcáis recibir en la otra la recompensa prometida á los penitentes. Amen.

PECADO HABITUAL.

Erat autem quidam homo tibi, triginta et octo annos habens in infirmitate sua.

Allí estaba un hombre, que treinta y ocho años hacia que se hallaba enfermo.

(JOANN. V. 5.)

Ese enfermo representa muy bien al pecador empedernido, que envejece en su enfermedad y en su corrupcion; es la dolencia más peligrosa de los cristianos, y por consiguiente necesita tratarse con sumo cuidado. Para tratar pues una enfermedad es preciso primeramente saber sus principios y su indole; en seguida es preciso observar y descubrir sus resultados; y en fin, es preciso elegir los remedios más convenientes.

En este discurso examinaremos la indole del pecado habitual y sus fatales results, é indicaremos los remedios que han de emplearse para abandonarlo y perseverar en la gracia de Dios. A. M.

1. Propiedad es del pecador imprimir una mancha en el alma, desfigurar toda su hermosura, y borrar la imagen del Criador, que se ha representado él mismo en ella. Un pecado repetido, además de esa mancha, produce tambien en el alma una propension y una fuerte inclinacion al mal, pues entrando en el fondo de ella, destruye todas sus buenas inclinaciones y la arrastra con su propio peso á los objetos de la tierra. La Escritura se vale de tres comparaciones poderosas para expresar el peligro de esa enfermedad: *Induit maledictionem sicut vestimentum, et introivit sicut aqua in interiora ejus, et sicut oleum in ossibus ejus* (PSALM. CXVIII, 18). La maldicion está en el pecador por hábito, como el vestido, porque llena todo su exterior, todas sus acciones y palabras; su lengua no hace más que mentir; ella entra como el agua en su interior y corrompe sus pensamientos, de modo que solo quedan los de su ambicion; y en fin, penetra como el aceite en sus huesos, esto es, en lo que sostiene su alma y la dá solidez. Ese pecador sofoca todos los sentimientos de la fe, porque, en fin, todo se desvanece en el fuerte apego que tiene al pe-

cado; mata la esperanza, porque todo su espíritu está en la tierra; ahoga la caridad, porque el amor de Dios no puede concordar con el amor á las criaturas; ó bien, el vestido indica la tiranía, el agua la impetuosidad, y el aceite una mancha que se extiende por todo y que casi nunca se borra. El pecado habitual es pues una enfermedad grave; para conocer si la padecemos, es preciso sentar tres cosas, pero sin lisonjearse.

Primera: ¿hacéis el mal con placer? Todo placer es una conformidad con alguna naturaleza, y ciertamente el pecado no tiene de suyo tal conformidad con vuestra naturaleza; es preciso pues que la repetición del pecado haya formado en vosotros otra naturaleza, la cual es la costumbre. Luego, quien peca con frecuencia y con placer, peca habitualmente y es un pecador endurecido. Segunda: ¿pecáis sin remordimiento de conciencia? El remordimiento es una consecuencia de la reflexion; luego, pecar con frecuencia y sin reflexion, es la señal de la grande inclinacion que se tiene á ello, y á ello estamos acostumbrados. Ejemplo: David cometió dos grandes crímenes; el uno el censo de su pueblo; en este no pecaba por hábito, pues no lo cometió mas que una vez. Por eso incontinenti le remordió la conciencia: *Percussit cor David eum* (II REG. XXIV, 40); ved ahí el remordimiento. Pero en su adulterio, que duró un año, su corazón ya no lo siente; por el contrario, el adulterio le lleva al homicidio, y á quitar el honor á Urias, pues mandando á Joab que le haga dar muerte, le induce á pensar que la había merecido. Así es, dijo él en este estado, que la luz de sus ojos le había abandonado: *Lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum* (PSALM. XXXVII, 41). No dijo que sus ojos le hubiesen abandonado, pues le quedaba el conocimiento; sino la luz de sus ojos. ¿Qué luz es la de los ojos del conocimiento? La reflexion que lo ilumina y guía, que descubre y guía el resto del hombre. No reflexionaba pues sobre su pecado, y por consiguiente no había remordimiento, el cual nace de la reflexion; luego, pecar sin remordimiento es una señal del pecado habitual. Tercera: ¿pecáis sin resistencia? Pecar sin resistencia es una señal de que está abatida la fuerza del alma, lo cual es consecuencia de la costumbre: *Dereliquit me virtus mea* (PSALM. XXXVII, 41). Háme abandonado mi fuerza, dice David al describir su endurecimiento.

Cuando se comete dos veces un mismo pecado, el segundo es siempre mayor que el primero, á causa de que el pecado aumenta en razón á la magnitud de la materia en que se peca, ó en razón á la fuerza con que se comete el pecado. El segundo pecado es mayor que el primero en razón á la materia. El que ha robado á un parti-

cular, en dos dias robará al principio si se presenta la ocasion. Con los menores pecados se camina á los mayores. Habiendo Acab dado muerte á uno de sus súbditos para apoderarse de sus bienes, el profeta lo dijo de parte de Dios: Has robado y matado, y harás peor todavía: *Et post hæc addes* (III REG. XXI, 49). Hay más: la primera vez pecáis con menos inclinacion y apego; pero la segunda, éstos aumentan, y por lo tanto, amais más vuestro crimen, lo cometeis con más fuerza; vuestro pecado es pues mayor: como el amor de Dios aumenta por las acciones virtuosas, así el amor á las criaturas aumenta tambien por las acciones viciosas. Resulta pues, que en vez de justificarnos diciendo: *peco por costumbre*, os acusais más.

La costumbre, se dice, quita la reflexion; se tiene menos auxilio. Y además, origina una inclinacion poderosa que disminuye lo voluntario. Dos cosas opongo á esas dos razones. En primer lugar, la falta de auxilio no justifica nunca, cuando es un castigo de nuestra falta, y cuando nos lo quitamos voluntariamente á nosotros mismos. Adviértese á un capitán: Cuidado; los enemigos os sorprenderán de noche; para impedirselo, encended antorchas por toda la ciudad. El capitán, en vez de seguir ese consejo, manda apagar todas las antorchas y es sorprendido en la oscuridad. ¿Sorá racional su excusa, si dice: Me han sorprendido en la oscuridad? No por cierto, pues se le advirtió que no se fiase de la oscuridad. A la segunda objecion respondo, que hay dos clases de inclinaciones: la una es la inclinacion de una voluntad prevista; la otra es la inclinacion de una voluntad persuadida. La primera es la de la sorpresa, y disminuye el pecado; pero la otra no lo disminuye, porque la inclinacion es mayor, la aplicacion más fuerte, y la victoria de la carne y del pecado más plena y completa. Hemos visto la índole y las consecuencias del pecado habitual; veamos ahora sus remedios.

2. *Deus impossibilita non jubet; sed jubendo admonet, et facere quod possis, et petere quod non possis* (S. AGUSTIN. DE NAT. ET GRAT. XLV). En esas palabras nos indica S. Agustin los dos remedios del pecado: *la huida y la oracion*. Quiero creer que en presencia del objeto y en una ocasion apremiante no podeis resistir; pero á lo menos podeis evitar la ocasion: *Facere quod possis*. En cuanto á lo que no podeis, ¿qué habeis de hacer? Pedir desde luego á Dios que venza en vosotros con su gracia el pecado, que hace tanto tiempo que os domina: *Petere quod non possis*; pedid con encarecimiento: *Petite*; y si desecha vuestras peticiones, *Quarite*, buscad los medios de calmarle; emplead á los justos, á los bienaventurados, al mismo Jesús: *Pulsate*, apelad á su justicia y decidle: ¡Ah! justicia de mi

Dios, tú no castigas vuestras faltas con rigor en este mundo! Apela á su sabiduría y decide: ¡ Ah! sabiduría de mi Dios, tú sabes tantos medios de vencer mi vicio! Llamad á Dios desde el fondo del alma, y Dios escuchará por fin vuestra oración. Con la oración regada de lágrimas se reconciliaron con Dios los pecadores del antiguo Testamento. Pero Dios no es ménos severo y riguroso; el pecado no es ménos horrible que entónces, ni el infierno ménos espantoso; hay que seguir la misma senda. Lloremos pues diciendo con David: *Pecatum meum contra me est semper* (PSALM. L, 5). *Laboravi in genitu meo, lavabo per singulas noctes lectum meum lacrymis meis stratum meum rigabo* (PSALM. VI, 7). Gimamos con el corazón desgarrado de dolor á fin de que el Señor no nos arroje de su presencia: *Cor contritum et humiliatum Deus non despicias* (PSALM. L, 19). Demandémosle que nos dé un corazón nuevo, libre de la vergonzosa servidumbre del pecado: *Cor mundum crea in me Deus*.

Véase: HÁBITO MALO, PECADO, (*Reincidencia en el*) véase: REINCIDENCIA.

PECADO VENIAL.

Quis ex vobis arguet me de peccato?
 * ¿Quién de vosotros me convencerá de pecado?
 (JOANN. VIII, 46.)

Solo el Salvador del mundo, hermanos míos, puede dirigir á sus enemigos ese solemne reto. Sus dogmas, su moral, sus milagros, su vida y sus ejemplos, todo era santo. Sus detractores no podían censurarle por la más ligera debilidad. Autor de toda santidad, pudo decir sin crimen y sin orgullo estas palabras, sencilla confesion de su atributo más esencial: ¿Quién de vosotros me convencerá de pecado? *Quis ex vobis arguet me de peccato?*

Esas palabras, carísimos hermanos, serian en nuestros labios una mentira. Concebidos en la iniquidad, sujetos á mil flaquezas, encor-

vados bajo el imperio de una triple concupiscencia, somos esencialmente pecadores. Léjos pues de nosotros la extraña pretension de creernos justos y sin pecado; pues si conocemos nuestro corazón, no debemos ver en él más que miserias, y hemos de exclamar con san Pablo: Desgraciado de mí! ¿quién me libertará de este cuerpo de muerte? *Infelix ego homo, quis me liberabit corpore mortis hujus* (ROM. VII, 24)? Sin embargo, hermanos míos, átrévome á decir que en cierto tiempo se os pueden, se os deben aplicar las palabras de nuestro Salvador, porque todos teneis la obligacion de realizar lo que encierran; es preciso que procureis ser perfectos como vuestro Padre celestial: *Estote perfecti sicut Pater vester celestis perfectus est*. Es menester pues que vuestra justicia sea bastante grande, vuestra union á Dios bastante íntima, y vuestra renuncia al pecado bastante completa para que de cada uno de vosotros pueda decirse: Ha roto los lazos de sus malos hábitos, y nadie ahora puede convencerle de haber conservado en su corazón el menor apego al pecado.

¿Comprendeis, amados hermanos, todo mi pensamiento? No digo solamente que debéis renunciar á los hábitos criminales que han destruido y aniquilado en vosotros el imperio de la gracia; yo voy más léjos, y exijo que renunciéis aún al pecado venial. No hablo de esos pecados veniales de pura fragilidad que es tan fácil cometer y que se borran casi al momento de cometerse. El justo mismo, segun juzga el Espíritu Santo, no está exento de semejantes miserias. Yo quiero hablar de aquellas faltas que una vida tibia y floja os hace cometer con deliberacion; de aquellas faltas hijas del hábito, al cual teneis apego; hábito que os gusta y al cual tal vez nunca habeis pensado en renunciar enteramente. Y entre las muchas pruebas que apoyan mi proposicion, solo me atengo á una, y es, que sin renunciar al pecado venial, considerado desde el punto de vista que acabo de indicar, vuestra conversion no pudiera inspiraros entera y perfecta confianza, porque seria de temer que vuestra justicia presente no fuese más que ilusion y mentira, y porque seria moralmente imposible que fuese duradera. Estas dos reflexiones darán materia á este discurso. Pidamos antes los auxilios de la gracia. A. M.

1. Digo en primer lugar, hermanos míos, que sin renunciar á toda afeccion, á todo apego al pecado venial, vuestra justicia presente no puede inspiraros entera y perfecta confianza.

Bastante sabeis lo que es la justicia: es la inocencia primera conservada desde el bautismo que la ha producido, ó bien recobrada en virtud de la penitencia. Solo hablo de esta última, pues la inocencia

bautismo conservada toda la vida es una rara excepcion y sería sobradamente temeridad atribuirnosla. ¿Qué es pues la justicia recobrada en virtud de la penitencia? Es el fruto de la conversion sincera, es un cambio completo y absoluto que, operándose en el alma, la transforma y la hace pasar del pecado á la gracia. La justicia solo se recobra con estos dos actos esenciales: la penitencia, la renuncia entera y completa de todas las prevaricaciones que se han cometido, la conversion á Dios, de quien os habia apartado este pecado. Esto sentado, voy á mostraros y espero hacerlos comprender que, sin renunciar á todo apego al pecado venial, vuestra justicia presente no puede inspiraros una completa renuncia, sin la cual, segun el juicio de Dios, nadie recobra la justicia.

La primera condicion de una conversion sincera y única capaz de justificar, es renunciar entera y perfectamente á los hábitos criminales que el pecador ha contraido. Es menester, dice San Pablo, que la renuncia al pecado sea tan entera, tan perfecta, que produzca en el alma una verdadera transformacion; es menester que el pecador destruya en sí al hombre del mal, *deponere veterem hominem*; que se revista del hombre nuevo, creado segun Dios en la justicia y la verdad, *et induite novum hominem, qui secundum Deum creatus est in justitia et sanctitate veritatis* (Eph. iv, 22 et 24). Es preciso pues por primera condicion de la conversion, renunciar entera y perfectamente al pecado.

Apresúrome á confesar, carísimos hermanos, que esas palabras de la Sagrada Escritura y otras muchas semejantes, tomadas en su sentido riguroso, no se aplican sino al pecado mortal, pues tratase para el pecador de convertirse á Dios; pero si solo la renuncia al pecado mortal es rigurosamente necesaria, me atrevo á decir, que si no añadís la renuncia á todo apego, á toda afeccion al pecado venial, vuestra justicia ya no podrá inspiraros entera confianza, porque desde entónces, y por eso mismo, debéis temer no haber renunciado bastante sinceramente al pecado mortal. La renuncia al pecado mortal implica y supone el doble sentimiento igualmente necesario, primero del odio y del aborrecimiento de este pecado, y en seguida de la voluntad sincera de no cometerlo más, pues no se renuncia á un acto sino cuando se le reconoce malo y perjudicial, y por otra parte, la renuncia á este acto no es sincera sino cuando excluye la voluntad de volver á cometerlo. Y paréceme muy difícil conciliar con el odio, con el aborrecimiento del pecado mortal, con la voluntad bien determinada de no volver á cometerlo, esa afeccion, ese apego que tantos cristianos que se creen verdaderamente convertidos, sue-

len conservar por faltas que ellos llaman leves y que cometen en toda ocasion, voluntariamente, con deliberado propósito y sin escrúpulo.

Yo procedo con órden, y pregunto primero ¿si no es muy difícil conciliar con el aborrecimiento del pecado mortal la afeccion á las faltas veniales? Ya sé, amados hermanos, y no me cansaria de repetirlo, que entre el pecado mortal y el pecado venial hay una diferencia inmensa. Las faltas veniales, cualquiera que sea su número, nunca podrán llegar por sí mismas al punto fatal que hace enemigo de Dios y destruye enteramente la gracia; pero estoy lejos por eso solo de considerarlas como un mal insignificante, y de pensar que se puede no hacer ningun caso de ellas. Entre los pecados mortales y los veniales, hay y habrá siempre una conexcion que no me permite admitir á un tiempo el odio á los unos y el amor á los otros. El pecado venial es, respecto del pecado mortal, lo que la enfermedad es respecto á la muerte. Sin duda, la muerte es más terrible, pero la enfermedad es siempre de temer, pues aunque sus efectos sean menos funestos que los de la muerte, las enfermedades los preparan y á ellos conducen. Y ved ahí, hermanos míos, lo que no permite comprender la conducta de tantos cristianos, tal vez la vuestra en particular. Yo os oigo decir que aborrecéis el pecado mortal, que os ha hecho enemigos de Dios y separado de él; y sin embargo, conservais esos hábitos que no dejan de ser reprehensibles. Cometeis con triste facilidad una multitud de faltas, veniales sin duda, pero siempre voluntariamente y con deliberado propósito. ¡Ah! ¿no veis que esas faltas leves cuyo hábito conservais, y esos pecados mortales cuyo recuerdo aborrecéis, tienen entre sí una relacion espantosa? Y ¿cómo detestando los unos conservais afeccion á las otras? ¡Ah! no obra así un alma verdaderamente convertida...

Vosotros tenéis, segun decís, la voluntad de no pecar mortalmente, y la creéis muy firme, muy sincera; pero ¿quién os ha dicho que los hábitos que os gustan y que no queréis romper, permanecerán siempre en los límites que tenéis la voluntad de no traspasar? Esas murmuraciones que llamais ligeras, que tan fácilmente cometeis, que son la materia ordinaria, por no decir única, de vuestras conversaciones; esa vida no mortificada y sensual; ese afán por proporcionar á vuestros sentidos todo lo que los halaga y alejar de ellos todo lo que les desagrada; esa inutilidad de todos los instantes; esa ociosidad á que dais el nombre de ratos de esparcimiento, ¿no constituirán nunca un pecado grave? ¿Quién se atreviera á asegurarlo? Y en la duda, ¿cómo conservar un grave apego y decir aún, que se tiene la voluntad

firme y sincera de no pecar más? ¡Nó! cuando se quiere sinceramente evitar el pecado, se evita todo lo que á él puede conducir.

He añadido que, sin la renuncia de toda afecion, á todo apego al pecado venial, vuestra conversion á Dios no puede inspiraros entera seguridad. El segundo efecto de la penitencia es, que despues de apartar al hombre del pecado, le acerca á Dios, de quien se habia alejado. ¿Cómo se opera esa conversion á Dios? Para comprenderlo, os suplico que recordéis de que manera os alejais de él con el pecado: vosotros desconocisteis sus derechos á vuestra obediencia, á vuestra sumision, á vuestro reconocimiento y amor; fuisteis á la vez, rebeldes é ingratos. Es menester pues, que vuestra conversion á Dios restablezca entre él y vosotros las relaciones de sumision y obediencia, de gratitud y amor que violasteis. Por consiguiente, sostengo y espero haceros comprender, que miéntras no hayais renunciado formalmente á toda afecion, á todo apego al pecado venial, debéis temer que vuestra conversion no haya restablecido entre vosotros y él las relaciones de sumision y obediencia, de gratitud y amor. y por lo tanto, que vuestra penitencia ó conversion no os haya realmente justificado.

En efecto, examinad un momento vuestro corazon, y decidme lo que es una conversion de obediencia y amor que no excluye la voluntad de pecar venialmente. Es prometer á Dios que sólo le concederéis lo que no podeis negarle sin crimen; es estudiar su ley á fin de saber hasta que punto os está permitido infringirla sin incurrir en sus eternos castigos. ¡Y con tales sentimientos podriais creer en la sinceridad de vuestra obediencia y amor! Pues ¿qué idea os formariais de Dios si pensaseis que tal obediencia y tal amor fuesen verdaderamente capaces de agradarle y honrarle? Esa es la obediencia del esclavo, y ya sabeis que Dios no quiere una obediencia servil, que él condena y desecha; necesitase una obediencia filial que no examine si la ley que le está impuesta es más ó ménos grave, si la sancion es más ó ménos rigurosa, que no vea más que una sola cosa, la autoridad de que emana, digna en todo y do quiera de obediencia y respeto.

Volver á Dios es más que volver á la obediencia, es darle el corazon; y el amor no puede imponer condiciones, no tiene más que un solo pensamiento, un solo deseo: abstenerse de cuanto pudiera ofender al objeto de sus afecciones. No hay pues ninguna exageracion en la primera proposicion. Repito, que si no renunciáis á toda afecion, á todo apego al pecado venial, es de temer que vuestra justicia presente sea ilusion y mentira.

2. Todavía voy más léjos, y añado que vuestra conversion, vuestra justicia, no puede ser duradera.

La afecion al pecado venial y la disposicion en que os supongo de cometerlo voluntariamente y en toda ocasion, os conducirá poco á poco, pero casi necesariamente, á una transgresion grave. Primeramente la considero con relacion á Dios: esa afecion obligará á Dios á considerarnos con frialdad, á cerrar las fuentes abundantísimas de su gracia, y á permitir en fin que caigamos en la infidelidad. Ya sabeis, carísimos hermanos, lo que la fe nos enseña respecto de la gracia. Nadie puede sin ella elevarse al estado de la justicia cristiana; nadie, por más justo, por más santo que sea, puede sin un auxilio especial de esta gracia perseverar un solo dia, un solo instante en la inocencia, en la justicia. Si pues la gracia de Dios no creece á proporcion del número y fuerza de vuestros enemigos; si no aumenta á proporcion que tengais enemigos más numerosos que vencer, y obstáculos más difíciles que superar, perecereis infaliblemente. Yo pretendo que la afecion que conservais hasta ahora á las faltas veniales obligará á Dios, si no renunciáis pronto á ellas, á cerrar las fuentes de su gracia y á privaros de sus socorros de predileccion, que son el fruto de la fidelidad. Los pecados veniales contristan su amor, le ofenden y le disponen á mirarnos con más frialdad y á alejarse de nosotros. La sagrada Escritura nos dice que Dios sigue en la distribucion de sus gracias y mercedes un órden lleno de justicia y equidad. Si es justo que el que utiliza una suma confiada á su administracion, sea recompensado en razon del uso que de ella ha sabido hacer, no lo es ménos que el que la entierra, que por negligencia ó pereza la deje improductiva y estéril, pierda su administracion. Si es justo que Dios premie el celo y el ardor del siervo fiel, no lo es ménos que la indiferencia y la flojedad sequen la fuente de sus bendiciones. Dios se cansa al fin de sufrir á un alma ingrata, que cree reconocer bastante los beneficios recibidos evitando hacerle graves ofensas, aunque por lo demás la dé poco cuidado cometer mil que, si bien leves, no dejan de ofenderle. Os contentais con rendir á Dios los deberes que no podeis negarle sin pecar mortalmente, y él no tardará en quitaros poco á poco sus gracias de eleccion y predileccion, que son el fruto de la fidelidad, y sin las cuales caeréis en faltas graves que hasta entónces habreis querido evitar.

¿Quereis la prueba de lo que sostengo? Miéntras conservais esa afecion al pecado venial, que cometeis voluntariamente y sin escúpulo en toda ocasion, resistís á la gracia de Dios que exige de vosotros una virtud más perfecta; esa gracia obra en vuestro corazon, os

habla, os insta, os cita y es constantemente rechazada, despreciada, desdenada. «¡Ah! dice S. Agustín, es un justo castigo que nos veamos privados del bien de que no quisimos servirnos cuando nos lo ofrecían.» «Yo he llamado, dice el Señor, y habeis sido sordos á mi voz: *Vocavi et renuistis* (Prov. i, 24). ¿Qué más podía yo hacer por vosotros? Os prodigaba socorros, erais el objeto de mis más tiernos cuidados; tenía derecho á esperar un servicio constante, esfuerzos de celo, progresos señalados en el bien, en la perfeccion. No me he cansado, siempre he combatido vuestra indiferencia y flojedad. He derramado mil gracias, he aguardado más... y sin embargo, era hora de que el precio de mi sangre produjera algun fruto; pero nó, ha caído en tierra ingrata; debía producir obras de perfeccion, y solo ha producido obras de tibieza y de flojedad. Y ahora, despues de recibir en vano los mayores favores, esa alma va á ser objeto de los rigores de mi justicia. Ella parecia desdenar mi poder, cerraba el oído á mi voz; yo me alejaré de ella y la dejaré sola. Todo lo que por ella hacia era inútil; no la prodigaré más cuidados. Solo hacia obras de tibieza y flojedad; yo permitiré que haga obras de muerte. Ved ahí el primer efecto inevitable de la afeccion al pecado venial.

Otra prueba tengo que exponeros. La experiencia de cada día nos la dá, y por otra parte es tan evidente, tan palpable, qué á mi entender pudiera suplir á todas las demás. Considero la afeccion al pecado venial relativamente al hombre que la abriga, y digo que esa afeccion le conducirá poco á poco, pero necesariamente, á una transgresion grave. En efecto, ¿cuáles son, carísimos hermanos, las disposiciones en que se halla el hombre que abriga en su corazon la afeccion al pecado venial y la voluntad, si no explicita á lo ménos implicita, de cometerlo en toda ocasion, voluntariamente y sin escrúpulo? Escuchad: ha de negar á sus pasiones todo lo que turbaria demasiado su conciencia; pero les ha de conceder todo lo que costaria demasiado á sus virtudes. Se permitirá toda accion que no llegue al crimen, y justificará toda infraccion que no menoscabe en materia grave una obligacion estrecha. Y ¿qué sucederá? Caerá precisamente y solo por eso en el escollo que queria evitar. Queria halagar sus pasiones, su vanidad y su amor propio; su molicie, su sensualidad; pero, hasta cierto punto, no queria permitirles sinó lo que creia poder conciliar con la ley de Dios. Yo digo, pues, que llegará á violar la ley de Dios en materia grave; lo hará poco á poco, pero casi necesariamente, casi inevitablemente; pues semejante conducta tendrá dos efectos; dará cada día nuevas fuerzas á las pasiones; halagará, aumentará sus exigencias; y en igual, pero contraria proporcion, debilitará y parali-

zará la voluntad ya tan tímida de resistirles con valor, con energia, y vencerlas. ¿No es evidente que halagando vuestras pasiones, hasta cierto punto, en un limite dado, solo conseguís aumentar é irritar sus exigencias y apetitos? No; cediendo á ellas no se calmarán ni satisfarán; bastante es lo ha enseñado vuestra experiencia: la gota de agua, lejos de apagar la sed que os devora, la encruelece, la vuelve más activa.

Que si la afeccion al pecado venial dá cada día nuevas fuerzas á la pasion que ella halaga, en contraria, en igual proporcion disminuye y debilita la voluntad de resistirles y combatirlas con valor. Y ved ahí, sobre todo, lo que hará moralmente imposible vuestra perseverancia en el bien, miéntras no hayais renunciado á todo apego, á toda afeccion al pecado venial. Decidme: ¿será capaz de conteneros la gravedad de la ley? ¡Oh! cuando se tiene la costumbre de violarla en materia leve, pronto pierde el grado de autoridad que impone respeto. Por otra parte, difícil es á menudo, muy difícil, determinar el punto preciso en que su aplicacion es rigurosamente grave; y entónces, en la duda ¿qué haceis? Os aturdis, os obcecáis, evitais el exámen, seguís el hábito que arrastra y emprendeis luego la senda del crimen.

Resumo este discurso, carísimos hermanos, en las palabras de San Pablo: *Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra*. Comprended, hermanos míos, que el plan de vida que os habiais trazado es una quimera; que es imposible pertenecer á Dios y á las pasiones propias; que miéntras no hayais renunciado sincera y completamente á toda afeccion al pecado venial, siempre os quedarán dudas fundadas acerca de la realidad de vuestra justicia, de la sinceridad de vuestra enmienda, y especialmente acerca de la firmeza de vuestros propósitos. ¡Oh! convertios á Dios, servidle como quiere que le sirvan; no es el Dios de los tibios, de los descuidados; no ha de recompensar la tibieza y la flojedad, sinó el valor y la energia. Amadle, y no habrá faltas leves que os lo parezcan: todas os parecerán graves, porque todas serán mortales para vuestro corazon, sin ofenden al que vuestro corazon amare. Entrad en el camino recto, abierto; camino de esfuerzos, pero que verdaderamente conduce al cielo; y tras algunos días de lucha, habreis merecido el gran premio de felicidad y gloria que os desseo. Así sea.

DIVISIONES.

PECADO.—Hay que recordar lo que el pecado hizo padecer á Jesucristo.

Hay que tener presente lo que el pecado hace padecer á los que lo cometen.

Hay que meditar lo que el pecado hace padecer á los condenados.

PECADO.—Hay que temer al pecado por todo, porque no hay criatura que no sea capaz de hacernos pecar.

Hay que temer á los pecados hereditarios.

Hay que temer á los pecados de nuestra condicion.

PECADO.—Debemos temer á los pecados que no hemos cometido. Debemos temer á los pecados que nos son perdonados. Debemos temer á los pecados á los cuales hemos dado ocasion.

PECADO.—Es una desgracia humillante nacer en pecado. Es una desgracia terrible vivir en pecado. Es una desgracia irremediable morir en pecado.

PECADORES.—Deben fijar la atencion en las causas y en los remedios de su fragilidad.

Deben fijar la atencion en las causas y en los remedios de su obstinacion.

PECADORES.—Hay pecadores que deben de temer que su caida no sea semejante á la caida de los demonios.

Hay pecadores que deben considerar su caida como una ocasion feliz de su salvacion.

PECADORES ENDURECIDOS.—Son sordos al ruido de la justicia de Dios.

Son insensibles á las lágrimas de la Iglesia.

Son impudentes cuando los hombres les confunden.

PECADORES INCORREGIBLES.—Son las conquistas del demonio.

Son las victimas del demonio.

Son las imágenes del demonio.

PECADORES SORDOS.—Para curar á los pecadores cuando son sordos, es necesario que cierren los oídos á la voz del mundo y que los abran á la voz del Evangelio.

Para curar á los pecadores cuando son sordos, es necesario que

cierren los oídos á la voz de su amor propio y que los abran á la voz de su conciencia.

PECADORES SORDOS Y MUDOS.—Cuando los pecadores no escuchan más que á los aduladores, son sordos que tienen necesidad de que Jesucristo los cure.

Cuando los pecadores no hablan más que el lenguaje del mundo, son mudos que tienen necesidad de que Jesucristo los cure.

PECADOS MORTALES.—Son enfermedades violentas de nuestra alma que le dan la muerte luego que ella es infectada.

Estas enfermedades son tanto más peligrosas en cuanto nos dan una muerte invisible.

Estas enfermedades enteramente espirituales como son, nos quitan frecuentemente la vida del cuerpo dando muerte al alma.

PECADOS MORTALES.—No hay un solo pecado mortal que no debamos evitar aún á costa de nuestra vida.

No hay un solo pecado mortal que no manifieste que somos parciales.

No hay un solo pecado mortal que no merezca todos los castigos del infierno.

PECADOS VENIALES.—Por ligeras que sean sus heridas, disminuyen las fuerzas de nuestra alma.

Por pequeñas que sean estas manchas, ellas oscurecen la belleza de nuestra alma.

Por perdonables que sean éstas faltas, son castigadas con severidad.

PECADOS VENIALES.—Son faltas á las cuales es peligroso habituarse.

Son faltas que nos alientan á cometer otras mayores.

Son faltas que se descuidan y que no dejan de dar ventajas á nuestro enemigo.

trent in justitiam tuam. Psalm. LVIII, 28.

Iniquitates sue capiunt impium, et funitus peccatorum suorum coarstringitur. Prov. v, 22.

Vae genti peccatrici, populo gravi iniquitate. Isai. i, 4.

Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, et quasi vinculum plaustrum peccatum! Idem v, 18.

Solve vincula colli tui, captiva filia Sion. Idem LI, 2.

Curavimus Babylonem, et non est sanata; derelinquamus eam. Jerem. LI, 9.

Scito, et vide, quia malum et amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, et non esse timorem mei apud te. Idem. II, 49.

Peccatum peccavit Jerusalem, propterea instabilis facta est. Idem. Thren. I, 8.

Si autem tu annuntiaveris impio, et ille non fuerit conversus ab impietate sua; ipse quidem in iniquitate sua morietur, tu autem animam tuam liberasti. Ezech. III, 49.

Propter peccata nostra, et iniquitates patrum nostrorum, Jerusalem et populus tuus in opprobrium sunt omnibus per circuitum nostrum. Dan. IX, 16.

Arastis impietatem, iniquitatem messuistis, comedistis frugem mendacii. Osee x, 15.

Discedite a me, qui operamini iniquitatem. Matth. VII, 25.

tu justicia.

El impio será presa de sus mismas iniquidades, y quedará enredado en los lazos de su pecado.

¡Ay de la nación pecadora, del pueblo apesgado de iniquidades!

¡Ay de vosotros que arrastrais la iniquidad con las cuerdas de la vanidad, y al pecado á manera de carro del cual tirais como bestias!

Sacude de tu cuello el yugo, oh esclava hija de Sion.

Hemos medicinado á Babilonia, y no ha curado; abandonémosla pues.

Reconoce pues y advierte ahora cuán mala y amarga cosa es el haber tú abandonado al Señor Dios tuyo, y el no haberme temido á mí.

Enorme pecado fué el de Jerusalem; por eso ha quedado ella divagando sin estabilidad.

Pero si tú has apercibido al impio, y él no se ha convertido de su impiedad; él ciertamente morirá en su maldad; mas tú has salvado tu alma.

Por causa de nuestros pecados, y por las enfermedades de nuestros padres, Jerusalem y el pueblo tuyo son el escarnio de todos los que están al rededor nuestro.

Arasteis para sembrar impiedad, y habeis segado iniquidad, y comido un fruto mentiroso.

Apartaos de mí, operarios de la maldad.

Quoniam abundavit iniquitas, refrigescet charitas multorum. Idem, XXIV, 12.

In peccato vestro moriemini. Joann. VIII, 21.

Amen dico vobis: quia omnis qui facit peccatum, servus est peccati. Idem, ibid. 54.

Peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors. Rom. v, 12.

State, et nolite iterum jugo servitutis contineri. Galat. v, 1.

Non regnet peccatum in vestro mortali corpore, ut obediatis concupiscentiis ejus. Rom. VI, 12.

Por la inundacion de los vicios se resfriará la caridad de muchos.

Vendreis á morir en vuestro pecado.

En verdad os digo: que todo aquel que comete pecado, es esclavo del pecado.

Entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte.

Manteneos firmes, y no dejéis que os opriman de nuevo con el yugo de la servidumbre del pecado.

No reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedecáis á sus concupiscencias.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Llenas están las Santas Escrituras de los varios castigos que Dios ha fulminado siempre contra el pecado y los que lo han cometido. Para nuestra enseñanza aduciremos solamente los siguientes ejemplos:

El castigo de los ángeles por un solo pecado de pensamiento, de los cuales dice San Pedro: *Si Deus angelis peccantibus non pepercit, sed rudentibus inferni detractos in tartarum tradidit cruciandos...* (II PETR. II, 4).

El castigo de Adán y de toda su posteridad: *Pulvis es, et in pulverem reverteris* (GEN. III, 19).

La maldiccion de Dios sobre Cain á causa de su pecado y obstinacion: *Nunc maledictus eris super terram* (GENES. IV, 2).

El diluvio universal enviado al mundo á causa del pecado: *Originali mundo non pepercit* (II PETR. II, 5).

El fuego bajado del cielo sobre Sodoma y Gomorra reduciendo á ceniza hasta las piedras por los infames pecados de sus habitantes (GENES XIX.)

El castigo del pueblo de Israel en el desierto por haber formado un becerro de oro y haberle adorado (Exod. XXXII): por haber despreciado insolentemente el maná y apetecido los manjares de Egipto

(NUMER. XI): por haberse rebelado contra Moisés y Aaron: *Vestra cadauera jacebunt in solitudine: filii vestri erunt vagi in deserto annis quadraginta* (IDEM. XIV): por haber fornicado con las Moabitás (IDEM. XXV).

El horrendo y ejemplar castigo de Coré, Dathan y Abiron por haberse rebelado contra las órdenes de Dios (NUMER. XVI).

El de María hermana de Moisés (IDEM XII).

El de Moisés: *Non introduces populum... in terram quam dabo eis* (IDEM XX).

El de David (II REG. XII, 24).

El del género humano en la persona de Jesucristo: *Proprio Filio suo non pepercit* (ROM. VIII, 32).

El de Ananías y Safira (ACTOR. V).

El de los infelices pecadores destinados al infierno: *Discedite á me maledicti in ignem eternum* (MATTH. XXV).

PASAJES Ó SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Ne desperetis scelerum magnitudine, quia magna peccata magna delebit misericordia. S. Hieron. in Joel.

Si dolemus et contristemur, peccati magnitudinem minimus, saepe etiam funditus ipsum delemus. S. Chrysost. in Hom. ad popul. Antioch.

Deus odit et amat; odit tua, amat te; odit quod fecisti, amat ipse quod fecit. S. Aug. in Manual. cap. 29.

Misericordia Dei prevenit impium, ut fiat justus; subsequitur justum, ne fiat impius; prevenit cecum, ut lumen quod non invenit donet; subsequitur videntem, ut lumen quod contulit servet; prevenit

Nunca os desespereis por la enormidad de vuestros pecados, por cuanto hay una misericordia aún más grande que puede borrarlos.

Cusando nos arrepentimos y saludablemente nos entristecemos, ya aminoramos la gravedad del pecado, y aún á veces se nos perdona enteramente.

Dios ama y aborrece; aborrece tus malas obras y ama tu persona; aborrece el mal que tú has hecho, pero te ama á ti que eres hechura suya.

La misericordia de Dios previene al impío para hacerle justo; sostiene al justo para que no peca; previene al obcecado para dispensarle la luz que no tenía; sostiene al avisado para que no se ofusque; previene al caído para

elisum, ut surgat; subsequitur elevatum, ne cadat. S. Fulgent. lib. 1 ad Mon.

Non debet in peccatore converso despici quicquid fuit, qui jam cepit esse quod non fuit. S. Gregor. lib. 48 Moral. cap. 6.

Qua fronte attollo oculos ad vultum Patris tam boni, tam malus filius? Exitus aquarum deducite oculi mei, operiat confusio faciem meam, deficiat in dolore vita mea, et anni mei in gemitibus. Serm. 6 in Cant.

Nemo dicat in corde suo: levia sunt ista, non curo corrigere; non est magnum, si in his maneam venialibus, minimisque peccatis. Hæc enim, dilectissimi, impenitentia, hæc blasphemia in Spiritum sanctum, hæc blasphemia irremissibilis. Idem Serm. 1 in Conver. S. Paul.

Peccator ad seipsum male se habet, quoniam plus vult se esse malum quam bonum, diaboli servum quam Dei filium, in statu latronis quam in statu regis: qui in mortali est, in statu latronis est, infernali patibulo adjudicatus. S. Thom. lib. 5 de erud. parvul. c. 3.

levantarle, le sostiene erigido para que no vuelva á caer.

No debemos despreciar al pecador convertido por lo que ha sido, toda vez que ha comenzado á ser lo que no era.

¿Con qué cara, siendo yo tan mal hijo, levantaré mis ojos para mirar á un Padre tan bueno? *Deramad, ojos míos, arroyos de lágrimas, cubrase de confusion mi rostro, consúmase mi vida de puro dolor y mis años con tanto gemir.*

Nadie diga interiormente: estas son faltas leves, no me paro en corregirlas; no es gran mal el vivir en estas faltas veniales. Esto sería, amados hermanos, una verdadera impenitencia, una blasfemia contra el Espíritu Santo, blasfemia irremisible.

El pecador no vive en paz consigo mismo por estimar en más el ser malo que el ser bueno, esclavo del demonio que hijo de Dios, ser criminal que ser príncipe: pues el que vive en pecado mortal es como un facineroso que está destinado al patíbulo infernal.

PECADOR; véase: PACIENCIA DE DIOS EN TOLERAR EL PECADOR, y RECOMPENSAS.

PECADOS DE PALABRA; véase: LENGUA.

PECADOR MOROSO.

Multe viduae erant in diebus Eliae in Israel, quando clausum est caelum.

Muchas viudas habia en Israel en tiempo de Elias, cuando el cielo estuvo sin llover.

(Luc. iv, 25.)

Vendrá tambien para vosotros, pecadores, un tiempo tan calamitoso, y tan escaso y avaro de toda celestial rociada, como lo hubo en Israel en tiempo de Elias, cuando habiendo cerrado el cielo de Samaria y llevádose consigo las llaves á un desconocido desierto, dejó que en más de tres años no cayese gota de agua sobre el estéril y desolado terreno; por manera que árido y triste todo el país, marchitas todas las plantas y secas todas las raices, no se veian verdeguear los collados, ni apuntar un tallo de yerba ni de flor en los prados. Si me preguntais cuál será este tiempo tan lastimoso, y á qué pecadores ha de afligir, os responderé que tal tiempo, á más tardar, es el de la muerte, y que tales pecadores son muchos de aquellos que aguardan con especialidad para convertirse el tiempo de la muerte. Tambien se habla con vosotros y de vosotros, que resueltos por otra parte á convertirlos á Dios, haciendo una buena y general confesion, la indispensable mudanza de vida y una oportuna retirada del mundo, lo andais siempre retardando y diliriendo de tiempo en tiempo y de edad en edad, de suerte que en la Navidad lo dejais para la Pascua, y en la Pascua para la Navidad, ó en ambos tiempos para un jubileo, sin determinaros por último á ponerlo en ejecucion. Ahora sois demasiados jóvenes y quereis disfrutar el buen tiempo y coronaros de rosas; ahora estais sobremanera distraídos y seria necesario recogerse; ahora os hallais sumamente ocupados y no tenéis tiempo para pensar en ello. Entre tanto vienen las Navidades, vuelven las Pascuas y se pasan los jubileos. Otros innumerables del mismo carácter que vosotros y que se hallaban en igual situacion, supieron aprovecharse de una ocasion favorable; pero ¿y vosotros? ¡Ah! vosotros aún no lo habeis hecho, ó no lo habeis hecho de veras, ó lo diferís todavia, hasta que en la inútil veleidad de convertirlos siempre, seais

sorprendidos por la muerte sin haberos convertido jamás. En esta suposicion, permítaseme hoy, hermanos míos, hablar de intento con estos pecadores, por lo ménos cuando haste para que conozcan su peligro y engaño. Pecadores morosos, á tres fatalísimos riesgos os exponéis retardando el convertirlos; en primer lugar, es incierto el tiempo de poderlo hacer; en segundo lugar, es incierta la gracia para hacerlo; y en tercer lugar, es certísima y cada vez mayor la dificultad para hacerlo. Estas son tres reflexiones, que, si os penetráis bien de ellas, os moverán sin duda á convertirlos prontamente. Pidamos esta gracia por la intercesion de la Virgen. A. M.

1. Sin perder tiempo voy inmediatamente á estrecharos, pecadores morosos, y á vosotros en primer lugar que confiais justamente en el tiempo, fundando en él vuestras esperanzas, frívolas á la verdad y caducas; esperanzas que se secarán como el heno, esperanzas que se marchitarán como la flor, esperanzas que se dispararán como el humo, esperanzas que desaparecerán como una niebla, como una sombra, como un vapor; puesto que niebla, sombra, vapor, humo, flor y heno se llama en las sagradas Escrituras el tiempo de vuestra vida en que las fundais. Entre tantas imágenes me ofrece una bellissima el santo Job, que quiero ponerlos á la vista. Compara sus dias á una nave que navega en alta mar: *Dies mei... pertransierunt quae navis* (Job ix, 25 et 26). Impelida aquélla de un favorable y propicio viento, surca las undosas llanuras, y despreciando aquellas olas que convirtiéndose en blanca espuma la azotan por los costados, navega á velas llenas y tendidas hácia el puerto por qué únicamente suspira; pero como no pocas veces sucede, hé aquí que de improvviso cesa el viento, se pegan al palo las velas, se igualan las ondas formando á la manera de un cristalino baño, y el pesado leño, como si estuviese clavado, se detiene inmóvil por causa de la funestísima calma, en aquellas mismas aguas que ántes hendia con tanta velocidad. Viento inconstante y ligero es mi vida, dice en otro lugar el santo Job: *Ventus est via mea* (Job vii, 7). De semejante viento impelidos corremos, mis amados oyentes, ya por acá, ya por allá, entre mil aventuras, vicisitudes y peligros de naufragios, de corsarios, de escollos, de bajíos y de sirtes, el tempestuosísimo mar de la vida presente, pues mar es en efecto segun los santos Padres. Mientras que dura el viento, seguimos nosotros navegando y caminando. Mas ¿cuántas veces sucede que de improvviso calma y se echa? ¿Para cuántos en efecto cesó de soplar, apénas zarparon del puerto, quiero decir, apénas salieron del seno materno? ¿para cuántos, que aún habian caminado muy

poco en su navegacion? ¿A cuántos tambien abandonó á lo mejor, cuando casi tocaban la ribera, esto es, cuando estaban para obtener los cargos á que aspiraban, para conseguir los empleos en que habian puesto la mira, ó para concluir los contratos que les traian tan manifiestas utilidades? Y ¿qué fundamento teneis, pecadores morosos, para persuadirnos de que no ha de faltaros tambien, y aún de imprevisto, á vosotros.

La muerte por todas partes os aguarda. Aguardó á Isoset en su lecho, cuando gozaba del más dulce sueño, y le cortó á traicion de un tajo la cabeza; aguardó á Acab, al salir del carro en que huía, y le traspasó el corazon con un dardo; aguardó á Aquimalech en el carro de su triunfo, si puede decirse así, y le rompió con una piedra los sesos; aguardó á la ventana adornada de todas sus galas á Jezabel, y la estrelló en una calle pública; aguardó en fin á todos los hijos é hijas de Job reunidos en un alegre convite, y los sepultó infelizmente en las ruinas de la casa.

Mas, si siempre y en todos los lugares te espera la muerte, tú, amado pecador mio, si eres prudente, la aguardarás en todas partes. ¿Qué cosa tan vana seria lisonjearos y seduciros por ventura á vosotros mismos con la robustez de las fuerzas, con una salud constante, con una edad florida, con un temperamento vigoroso! La muerte, así como no respeta la edad anciana, así tampoco teme la edad fuerte, ni cede á la edad florida. Para desvanecer, pecadores morosos, las necias esperanzas que fundais en el tiempo que acaso os queda que vivir, creo no haya argumento más eficaz que las expresiones respectivas á este punto del mismo Dios, en quien está concederlos ó no tal tiempo de vida. Oid pues como se explica. «Los años de los malos se abreviarán, *Anni impiorum breviabuntur* (Prov. x, 27). «No te empeñes demasiado en lo malo, no sea que mueras en un tiempo que no será tuyo.» *Ne impie agas multum... ne moriaris in tempore non tuo* (ECCLES. vii, 18). «Morirá el impío antes que se cumplan sus días, dice Job: *Antequam impleantur dies ejus, peribit* (Job xv, 32). En esta suposicion, decidme vosotros, que poneis vuestra confianza en el tiempo y en la vida; ¿hay cosa más incierta que este tiempo y esta vida en que la fundais? ¿tiempo y vida, que, según la incontrastable autoridad del mismo Dios, se acortan por causa de los mismos pecados, cuya abominacion remitís para otro tiempo?

Ved lo que sucedió á aquel Rico del Evangelio y á Baltasar en Babilonia. Pensaba aquél á solas una noche acerca de la abundancia de las cosechas con que se habían colmado sus trojes y rebosaban sus

bodegas, y decia entre sí mismo: *¡Oh dichoso de mí, que tengo para pasar muchísimos años, disfrutando una vida cómoda, regalada y alegre con festines, cenas y banquetes! Anima, habes multa bona posita in annos plurimos... comede, bibe, epulare* (Luc. xii, 19). Mas hé aquí, que en el mismo instante oye una voz terrible como un rayo que le dice: *¡Oh necio y desventurado de tí! ¿qué años, qué años? Esta noche, esta noche misma todo finalizará para tí con el fin de tu vida.* El perverso Baltasar, confiado en las torres y murallas que rodeaban su Babilonia, y en la numerosa guarnicion que velaba para su defensa, nada temia de todos los esfuerzos que pudiesen hacer los persas y medos para sojuzgarla. Así pues, se sentaba alegre y tranquilo á disfrutar una esplendisima cena, sirviéndose para templar su intemperancia con una horrible profanacion de aquellos mismos vasos que se habian empleado en el servicio del Señor y consagrado en el santo templo de Jerusalem; pero Dios le sorprendió, y en aquella misma noche fué muerto: *Eadem nocte interfectus est Baltasar rex* (DAN. v, 50). ¡Ah! ¿por qué, digo yo, hablando de éste en particular, por qué no habia de preaverso? ¿por qué no habia de temer? ¿No se lo habia advertido Daniel, no le habia leído la amenaza que estaba escrita, no le habia descifrado las misteriosas palabras: *Mane, Thecel, Phares* (DAN. v, 25) estampadas prodigiosamente en la pared, y que le profetizaban su fatal y próxima muerte? Sin embargo, Baltasar aún la creía muy remota.

Ven acá tú ahora, pecador, que quiero ser tú Daniel: escuchame. *Mane*: Dios ha contado los dias de tu vida, y en uno más, en otro ménos, todos los ve rebosando de iniquidad, que cada dia se aumenta, y por esto resuelve en fin cortar el curso de ellos. *Thecel*: Dios te ha pesado en su balanza, y no te ha encontrado con el justo peso, porque, infiel á tus promesas tantas veces repetidas, has reñecido siempre en tus execrables obscenidades; no te ha encontrado con el justo peso, porque no queriendo, á despecho de las divinas inspiraciones, dejar tal hábito culpable, quieres más bien no frecuentar los sacramentos que abandonarlo: no te ha encontrado con el justo peso, porque á pesar de las amonestaciones que te han hecho los celosos ministros del Señor, y á pesar hasta de las murmuraciones del pueblo, concurrees todavía á indignas reuniones de diversion y conservas tal costumbre vituperable: no te ha encontrado con el justo peso, porque aún habiendo sido rogado muchas veces, no has querido reconciliarte; porque no has extinguido aquel odio, no has restituido aquellos bienes, no has reformado tal abuso, no has quitado el escán-

dalo. Por tanto, con la pérdida de la vida se te intima también la pérdida del reino, de aquel reino eterno y bienaventurado que estaba destinado para tí: *Divisum est regnum tuum... Hæc est interpretatio sermonis* (DAN. v. 26 ET 28). Tal será, bien puedes esperar, hermano mío, tal será tu suerte, como lo ha sido de tantos otros, quizá conocidos tuyos; y tú, joven, tú, hombre robusto, y tú, hombre lleno de grandes esperanzas, os vereis arrebatados de este mundo, y acaso sin sacramentos, por un violentísimo mal, ó muertos improvisamente de un furioso golpe, ó de otro modo imprevisto conducidos en breve á una inesperada muerte.

2. Pero, en hora buena que tengais todo el tiempo que podeis desear para hacer esta mudanza de vida que andais difiriendo; mas ¿teneis también del mismo modo pronta la gracia para hacerla? ¡Ah, oyentes míos! este es el punto más importante, sobre el que es necesario se os fije bien en la memoria esta verdad, á saber: que si nosotros, como dijo el Apóstol, no somos capaces por nosotros mismos sin la asistencia divina y los divinos auxilios de profirir saludablemente ni aún esta palabra, Jesús: *Nemo potest dicere, Dominus Jesus, nisi in Spiritu sancto* (I Cor. xii. 5), mucho ménos somos por nosotros mismos capaces, sin los mismos divinos auxilios y la misma gracia divina, de idear, y mucho ménos de emprender, y aún mucho ménos de perfeccionar y llevar á su conclusion la tan grande obra de la conversion de nuestros corazones y de nuestra voluntad á Dios. Sin embargo, quiero ahora suponer que nuestro benignísimo Señor os concede á vuestro arbitrio y en todo tiempo, como lo ha hecho hasta ahora, semejantes auxilios y semejante gracia para vuestra conversion; pero ¿de qué servirá esto? Si quereis saberlo, no lo preguntéis más que á vosotros mismos y á vuestra propia experiencia. Decidme, ¿cuántas veces á esta hora y cuánto tiempo há os hubierais convertido, si hubieseis querido seguir los impulsos de tal gracia? Comenzó ella á tocaros en el corazón, sin tardar más en hacerlo de lo que vosotros tardasteis en cometer el primer pecado, y desde entónces os punzó y os inquietó con innumerables sustos, remordimientos y temores, continuando así hasta el presente; ¿y se ha visto todavía el deseado efecto? Traed á la memoria las innumerables circunstancias de indulgencias, de fiestas solemnes, de jubileos, de Pascuas, de extraordinarias rogativas, de públicas y privadas calamidades, de tribulaciones y de enfermedades: ¿cuántos incentivos sentisteis entónces, cuántas agitaciones, cuántos impulsos para arrojaros á los piés de un ministro de Dios, para desenredar los embrollos de vuestra conciencia, para aclarar vuestras dudas, para hacer una con-

fesion, para tomar cuentas á vuestra alma y para convertirlos! Negadlo, si podeis. Y ¿qué otra cosa eran más que voces de la gracia, la cual, ya de mas léjos, ya de más cerca, gritaba: hé aquí el tiempo, hé aquí la hora, convertíos? Pero vosotros en tantas ocasiones y con tantos estímulos para hacerlo, firmes siempre en la misma respuesta: esperemos aún, retardémoslo un poco; ¿lo habeis hecho todavía? Se han pasado así meses, años, lustros, y vosotros, miserables, aún no habeis comenzado. Y ¿hasta cuándo querreis todavía diferirlo? ¿cuál será aquel momento tan feliz en que rompáis vuestras cadenas? ¿Cuánto tiempo tardareis todavía en romper vuestros lazos? ¡Oh! vosotros me respondeis, mañana, mañana, otro día. Mas si ha de ser otro día, replico yo, ¿por qué no hoy? ¿por qué no al presente? ¿por qué no en esta hora se ha de poner fin á vuestra tan vergonzosa vida?

¡Oh padre! ahora no siento bastante dispuesto mi corazón: si el Señor lo mueve en fin con alguna de aquellas gracias suyas.—Y ¿qué gracia es la que esperais? Pero cualquiera que ella sea, quisiera yo preguntaros, ¿si hay cosa más dudosa é incierta que la tal gracia? porque decidme, ¿en qué os fundais para esperarla? ¿Acaso en la justicia de Dios, porque Dios esté obligado á dárosela de justicia? Mas si de justicia se os debiese tal gracia, la gracia, como os dice san Pablo, no sería ya gracia. ¿Acaso en su misericordia? Pero esta ciertamente no le obliga á tanto. ¿A cuántos en efecto la ha negado hasta ahora, sin que haya cesado nunca de ser infinitamente misericordioso? ¿Acaso en su fidelidad? Mas ¿dónde y cuándo os la ha prometido? ¿Acaso en que ha dicho que *vendrá día, en el cual te invocaremos, y se hará sordo, le llamaremos, y se hará mudo, le buscaremos, y se ocultará de nosotros? Clamabunt et non exaudiam* (JEREM. xi. 11). *Consurgent, et non invenient me* (Prov. i. 28). Con todo, yo no digo que os negará absolutamente tal gracia. ¿Quién puede saberlo? Dios es el dueño de ella y está en su mano dispensársela, siempre que sea de su agrado. Solamente pregunto, ¿qué seguridad teneis de conseguirla? Pregunto, ¿en qué os fundais para esperarla? Pregunto, ¿qué disposiciones para recibirla, á lo ménos negativas, poneis entre tanto por vuestra parte? ¿Serán por ventura disposiciones el haber abusado de tantas otras gracias, con las cuales os ha prevenido el Señor? ¿Será disposicion vuestra durísima pertinacia? ¿será disposicion vuestra tardanza? ¿ó será disposicion para recibirla, esta misma presuncion de que confiados en su gracia, vais todavía difiriendo el convertirlos?

¡Oh infelices pecadores! ¿quién os deslumbra, quién os ciega, quién

os trastorna? ¿Dónde estás, Sanson? No hay hecho en la sagrada Escritura más notorio que éste; pero tampoco lo hay más instructivo para nuestro intento. ¿Qué causa puede señalarse más natural y verdadera de haberse Dios alejado de un hombre, tan maravilloso por su fortaleza, y de haberle abandonado, como la de haber él creído que, aunque se hubiera expuesto á mil riesgos, no le hubiera dejado jamás? Saldré como ántes lo he hecho, andaba neciamente diciendo entre sí, saldré como ántes lo he hecho, y me sacudiré de ellos: *Egrediar sicut ante feci, et me excutiam* (JERIC. XVI, 20); como si quisiese decir: bien puedo, por complacer á mi Dálila, dejarme ligar con cuantos lazos guste; bien puedo sin temor consentir en ello; bien puedo tener confianza. Acaso piensa la astuta hácerme traicion y quiere entregarme á los filisteos; pero ¿qué importa todo esto, con tal que se cumplan mis deseos? De todos modos yo tengo siempre en mis brazos la seguridad de escapar de cualquier peligro. ¿No he roto casi sin esfuerzo los fuertes cordeles con que estaba atado, y no he arrancado de sus quicios y llevado sobre mis espaldas las puertas de una ciudad, aunque tan pesadas? De esta manera pensaba Sanson, hasta que habiéndole cortado la perversa Dálila los cabellos y ráidole la cabeza, fué á un mismo tiempo, sin que lo advirtiese, abandonado de sus fuerzas y de Dios: *Nesciens quod recessisset ab eo Dominus* (JERIC. XVI, 20). ¡Oh desdichado! vé ahora, prisionero débil y ludibrio vil de tus enemigos, vé ahora á llorar tu necia presuncion entre las dobles tinieblas de una oscura cárcel y de una dolorosa ceguedad! Saldré, párecome oírte decir á ti tambien, pecador: yo quiero ciertamente poner freno á aquel mal hábito; pero no es necesario que se haga tan presto. Entre tanto Dios no me falta, y está siempre pronto para asistirme con su gracia.—¿Está siempre pronto para asistirme con su gracia? ¿Y con cuál? ¿Con aquella que se te da y con que se puede hacer todo lo que dices? Es verdad. ¿Con aquella que tú esperas y con que se hace? Es falso. Y porque le supones siempre pronto para asistirme con su gracia, no te das ninguna prisa á hacer buen uso de ella! Pues bien: ya Dios se retira de tí, ya Dios se aleja, é imponiéndote aquel fatal castigo, con que tantas veces te amenaza por sus profetas, ya Dios te abandona; y ¡desdichado de tí, miserable, exclama él mismo por Oseas, si yo llego al tremo de abandonarte! *Ven... eum recessero ab eis* (OSEAS, IX, 12)! No esperan otra cosa tus enemigos para arrojarle sobre tí, para sorprenderte y aprisionarte, y como vencedores regocijarse con su presa y burlarse de tu perdicion: *Deus dereliquit eum, persequimini, et comprehendite eum* (PSALM. LXX, 11).

5. Pero, amadisimos pecadores, si aún esperais esta gracia vigorosa que os escote, si aún esperais una misericordia particular que os anime, héla aquí en este momento en que Dios, como bien lo ois vosotros, os llama con voz amorosa, os estimula con fuerte inspiracion y os convida con terneza, diciéndoos al corazon: vuélvete á mí, y yo te recibiré: *Revertere ad me... et ego suscipiam te* (JEREM. III, 1). ¿Por qué andas, pecador, extraviado todavía y lejos de mí? ¿De quién te ocultas? ¿de quién huyes? ¿Cómo, miserable y engañada paloma, dejas tu nido? ¿cómo, oveja descarriada, dejas tu fiel pastor? ¿cómo, hijo desamorado, dejas á tu amado padre? ¿cómo, alma pecadora, dejas á tu buen Dios? ¡Ah! ven acá, ¿qué temes? ¿que yo acaso no pueda, ó no quiera olvidar tus delitos? Lo sé ya: sé, esposa infiel, todas tus deslealtades; pero quiero tambien perdonártelas. Mira que para acogerte de nuevo tengo todavía abierto este pecho, extendidos estos brazos y herido el corazon. Vuélve pues á este corazon y haz la prueba de si aún te ama. Vuélve, digo, y no quieras más hacerte sorda; vuélve y no quieras más ser obstinada; vuélve, que acaso el tiempo te faltará; vuélve, que acaso yo no te acogeré más. Hermanos, hermanas, si esta vez no correspondemos á sus llamamientos ¿mereceremos que vuelva á llamarnos?

En las dos espantosas incertidumbres que teneis, pecadores morosos, acerca del tiempo en que podreis convertirós y de la gracia con que habeis de hacerlo, una sola cosa hay cierta diferenciándolo todavía, y es la mayor dificultad que, siempre que lo querais hacer, encontrareis infaliblemente en ello. Para explicaros esto con brevedad, echad una mirada al profeta Ezequiel en el acto de querer pasar no sé qué torrente que le cortaba su camino. Métese poco á poco el profeta en el torrente, y no sabiendo si era fácil ó difícil de vadear, camina primero con recelo y lentitud; pero habiendo observado que apenas le cubria el agua los piés, llegó á meterse hasta la cintura. Pero Ezequiel no retrocede; y haciendo intempestivamente de animoso, se introduce más en el torrente, hasta que lo encuentra tan crecido é hinchado, que desconfia de poderlo romper y vadear: *Intumescant aquae profundi torrentis, qui non potest transvadari* (EZECH. LVII, 5). Vengamos á la aplicacion. En un turbio y cenagoso torrente os metisteis vosotros, mis amados cristianos, cuando comenzasteis desde jovencitos á sumergiros en aquellas sucias y asquerosas deshonestidades. No bien lo echaron de ver vuestros prudentes directores, cuando os dijeron: retroceded, retroceded, detened el paso, no os engolleis más. Huid de esos compañeros, rompéd esas amistades, y hacedlo presto, pues de otra manera... Vosotros, ó no dando

crédito á sus amonestaciones, ó despreciándolas, quisisteis ir adelante y continuasteis así, guiados de vuestros caprichos y de vuestras pasiones. Y bien, ¿cómo va al presente? Multiplicándose cada día más el número de los pecados y aumentándose diariamente la fuerza de los malos hábitos, os veis ahora rodeados por el furor de unas aguas cenagosas é impuras, y embarazados de tal manera, que mirando la orilla que habeis dejado, no os parece posible volver á ella. No obstante, procura el buen confesor animaros todavía, porque no desconfieis del todo, diciéndoos incesantemente: ánimo, ánimo, no pongais duda en que al fin saldréis á la orilla. Y ¿cuántas veces, con un cierto murmurar y refunfuñar de medio desesperado, le habeis respondido arrojando un profundo suspiro: padre, no sé qué hacerme: no puedo, padre, no puedo! ¡Sueño yo, cristianos, ó hablo verdad? ¡Es esta una mera invencion mia, ó un caso práctico que todos los días sucede?

Y ¿qué será, añado yo, si ni aún ahora os resolvéis á convertirlos y quereis retardarlo todavía? ¡Cuánto crecerá la dificultad y cuán fácilmente llegará casi á lo imposible! ¡Cómo puede ser que no os hagais el cargo de que os será sin comparacion más difícil descubrir en la confesion una culpa, cuando callada mucho tiempo y aumentado tanto más el rubor, os hayais acostumbrado á no recibir los sacramentos, ó á recibirlos con labios sacrilegos? ¿de que os será sin comparacion más difícil resituir los bienes usurpados, cuando habiéndolos poseido muchos años, casi no podreis distinguirlos de los vuestros, y cuando habiendo gozado ya de sus frutos, tendreis que resarcir tantos más daños? ¿de que os será sin comparacion más difícil volver su crédito á una persona, cuando la hayais inflamado largo tiempo con vuestras horribles detracciones? ¿de que os será sin comparacion más difícil abandonar aquella amistad perversa, cuando por una larga familiaridad se haya estrechado mucho más? ¡Oh amados oyentes! reflexionad por último sobre los engaños y fraudes del tentador. No quiere el demonio que os convirtais ahora, y entre tanto os va lisonjeando con la esperanza de mejor ocasion, de un tiempo más oportuno, de una solemnidad más devota ó de un año santo. Y ¿sabeis por qué? Porque no os convirtais nunca. ¡Ojalá no fuese verdad! Pero aún cuando tengais mucho tiempo, no asistiéndoos probablemente la gracia y aumentándose cada vez más la dificultad, demasiado cierto es que será así. Declaraos de una vez, amadísimos pecadores, y decid claramente que no quereis convertirlos jamás; decid que no haceis ningun aprecio de este buen Dios; decid que es demasiado el placer que teneis en ofenderle, y que no os tiene

cuenta renunciar tantas complacencias por complacerle á él. Añadid, que si cree habérselo esto merecido con dar su sangre y su vida por vosotros, está muy engañado, y que no es este un título para tener derecho de exigir tanto. Añadid, finalmente, que tome el tiempo como venga, y que si no lo quiere así, más que todo su amor y toda su gracia os importa una sola de vuestras satisfacciones, uno sólo de vuestros placeres. Si, ven acá y dile todo esto, alma ingrata; diselo aún á la vista de estos clavos y de estas llagas; diselo, pero no te quejes despues. ¡Oh fieles míos! ¿podreis llegar á tal extremo con este buen Crucificado? Aun cuando tuviérais, que ciertamente no lo teneis, algun motivo para quejaros de él, ¿son tan leves y tan pocos los disgustos que le habeis dado hasta ahora, que no estais todavía satisfechos? ¡Infelices pecadores! haste lo ya hecho, haste lo ya hecho, que demasiado es. ¡Oh, Dios mio! no permitais que hoy sean inútiles mis palabras, y dadme por lo ménos un alma. Aquí está; y bien advierte que hablo á ella y de ella: *Hodie si vocem Domini audieritis, nolite obdurare corda vestra* (Ps. cxiv, 8). Así sea.

FIN.